BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MIÉRCOLES 7 DE MARZO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXXXIX - Nº 46
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pag. 1
Fondos de Comercio Pag. 5
Inscripciones Pag. 5
Notificaciones Pag. 6
Sociedades Comerciales Pag. 6

ASAMBLEAS

COMEDOR DE LA VIRGENCITA ASOCIACION CIVIL

Se convoca a nuestros señores socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el próximo 22 de Marzo de 2018, a la 17 horas, en nuestro local social, sito en calle Lamadrid Nº 822, de esta ciudad de San Francisco para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Considerar la Memoria, Balance General de entras y salidas y resultado e Inventario del año 2017.- 2.- Lectura de los informes emitidos por los Revisadores de Cuentas.- 3.- Designar dos asambleístas, para integrar la Junta Electoral.- 4.- Elección de una Nueva Comisión Directiva de 7 miembros titulares y 2 suplentes, por 2 años.- 5.- Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas, para el próximo ejercicio 2018.- 6.- Designar los asambleístas, para firmar el acta de la Asa,blea, con presidente y secretaria.-

2 días - Nº 141515 - s/c - 08/03/2018 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARROYO ALGODÓN

Por Acta Nº 357 de la Comisión Directiva, de fecha 26/02/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 05 de Abril de 2018, a las 21:45 horas, en la sede social sita en calle San Martín S/nro, de la localidad de Arroyo Algodón, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Tratamiento Reforma de Estatuto Social.-. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 141654 - s/c - 09/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL TOTORAL

Convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizara el día 26 de marzo del 2018 a las 21:00 hs. en el cuartel de Bomberos Voluntarios de Villa del Totoral, sito en calle Sarmiento esq. Bv. A. Ribulgo de Villa del Totoral, nº telefonico 03524-472100, Dir. de mail: bomberos_totoral@hotmail.com. ORDEN DEL DÍA: 1º- Designación de dos asociados para refrendar el acta de asamblea. 2º- Designación de 3 socios para formar la junta electoral. 3º- Lectura del acta anterior. 4º- Explicación de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de termino. 5º- Consideración de la Memoria y Balance e informe de la Comisión Directiva, para el periodo finalizado el treinta del mes de septiembre del 2017. 6º- Renovación del cincuenta por ciento de autoridades de la Comisión Directiva, para el periodo del treinta de septiembre del 2017 al treinta de septiembre del 2019. La documentacion a considerar se encuentra a disposición de los señores asociados en la Sede de la Institución. La secretaria .(tres días a publicar).

3 días - Nº 141611 - s/c - 09/03/2018 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARROYO ALGODON

Por Acta Nº 356 de la Comisión Directiva, de fecha 26/02/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Abril de 2018, a las 20 horas, en la sede social sita en calle San Martín S/nro, de la localidad de Arroyo Algodón, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Asamblea General Ordinaria realizada fuera del término fijado en el Estatuto Social. Informar y tratar las razones de ello como punto especial del Orden del Día.- 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 31 de julio de 2017. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 141678 - s/c - 09/03/2018 - BOE

MUTUAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

CONVOCATORIA: MUTUAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN: Resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día veintiocho de Abril de 2018, a las 9:30 hs., en la sede de la Institución, ubicada en calle M. Fragueiro 365 de ésta ciudad de Córdoba, con media hora de tolerancia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Elección de presidente de la Asamblea y designación de 2 (dos) asambleístas para suscribir el Acta. 2° Tratamiento de Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al 52° Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 2017. Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2018. 3° Llamado a renovación total de autoridades de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora para el período 2018 - 2022. VENCIDO EL TÉRMINO DE TOLERANCIA SE SESIONARÁ CON EL NÚMERO DE ASAMBLEÍSTAS PRESENTE (Art. 35° del Estatuto)

3 días - Nº 141670 - s/c - 09/03/2018 - BOE

COLONIA CAROYA

Por Acta Nº 1565 de la Comisión Directiva, de fecha 23/02/18, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de marzo de 2018, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Pedro Patat (S) Nº 2800/2900, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y suscriban el Acta de Asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 58, cerrado el 30/06/17; 3) Designación de dos socios para que conformen la mesa escrutadora; 4) Elección de autoridades, a saber: Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, Vocales

Titulares y la totalidad de los Vocales Suplentes y Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas; 5) Razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se realizará fuera del término fijado en el estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - Nº 141691 - $ 2138 - 08/03/2018 - BOE

FUNDACIÓN POZO DEL MOLLE

El Consejo de Administración de la FUNDACIÓN POZO DEL MOLLE Cultural, Comercial, Industrial y Rural, llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 27/03/2018 a las 20 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2017. 3) Elección por el término de Dos ejercicios de los siguientes cargos del Consejo de Administración por finalización de mandatos: Vice-Presidente, Secretario, Pro-Tesorero, 1er., 3er. y 4to. Consejero Titular y 1er., 3er., 5to., 6to. y 7mo., Consejero Suplente. 4) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Suplente por el término de Un año.- AMBROSIO Noelia María. Secretaria.

1 día - Nº 140880 - $ 997 - 07/03/2018 - BOE

CONSORCIO CANALERO CUENCA MEDIA ARROYO EL CHATO

IDIAZABAL

Se comunica a los señores consorcistas, adherentes y demás interesados que, hasta tanto se ultimen las distintas formalidades de ley, se deja sin efectos la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria prevista oportunamente para el día 01 de Marzo de 2018 a las 11:00 hs., en su sede de calle Sarmiento Nº 495 de la localidad de Idiazábal, Provincia de Córdoba. Idiazábal, 28/02/2018. Fdo.: Sr. Alejandro Roberto Orizi, Presidente.-

5 días - Nº 140717 - $ 2420 - 07/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL "JOCKEY CLUB DE GENERAL PAZ"

ESTACION GENERAL PAZ

Señores Asociados: Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 20/02/2018, se Convoca a los asociados de la Asociación Civil "JOCKEY CLUB DE GENERAL PAZ" a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de Marzo de 2018 a las 20:00 hs. en la sede social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados activos y vitalicios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea; 2º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2015, al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2016 y al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2017, de los Informes del Revisor de Cuentas y del Auditor y del resultado del ejercicio de cada ejercicio. 3º) Renovación de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización. 4º) Disponer que la asamblea se celebre en forma unánime.

5 días - Nº 141495 - $ 5090 - 13/03/2018 - BOE

MUTUAL PERSONAL FABRICA MAINERO

CONVOCATORIA Tenemos el agrado de invitar a nuestros socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día 27 de Abril de 2018, a las 21:00 horas, en la sede social de la Mutual Personal Fabrica Mainero, sita en calle Tucumán N° 45 de esta ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1o) Elección de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea, con Presidente y Secretario. 2o) Causas por la que se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera del termino estatutario. 3o) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recurso y Gastos, Cuadros Anexos, informe de Auditoria e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio N° 51 finalizado el 31/05/2017.

3 días - Nº 141443 - s/c - 08/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS VARILLAS

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Varillas, convoca para el día 26 de marzo de 2018, a las 20:30 horas, con una hora de tolerancia en el cuartel de la Institución, sito en calle 9 de Julio esq. Bombero Cuggino, a la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente orden del día: 1°) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2°) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea del ejercicio 01/10/2016 al 30/09/2017 se realizó fuera de término. 4°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Informe del auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de dos mil diecisiete. 5°) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares 1, 2 y 3, Vocales Suplentes 1 y 2, todos por, dos años y Comisión Revisora de Cuentas: Tres titulares y un suplente, todos por un año; por el vencimiento de sus mandatos.-

3 días - Nº 140585 - $ 1460,52 - 07/03/2018 - BOE

"ASOCIACIÓN DE MÉDICOS PATÓLOGOS Y CITOPATÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N° 260 de la Comisión Directiva, de fecha 09/02/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día veintiocho (28) de marzo de 2018, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Ángel de Peredo 122 – 1º Piso "A" – Bº Nueva Córdoba de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar el acto de elección de autoridades realizado con fecha 03/03/2017 y ratificar las autoridades elegidas en dicha oportunidad, teniendo por válido y eficaz todo acto y/o decisión realizado por estas desde que asumieran en su cargo. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - Nº 140413 - $ 1833,60 - 07/03/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAMPACHO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/03/2018, a las 18:30 horas, en el local de la Sede Social ubicada en San Martín 24 de Sampacho, Cba. Orden del día: 1) Lectura y Consideración Acta anterior. 2) Designación de dos asociados para firmar el Acta. 3) Consideración de Memoria y Balance de ejercicio número veintinueve cerrado el 30/11/2017. 4) Renovación Parcial de la Comisión Directiva en los Cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, Primer y Segundo Vocales Titulares, Vocales Suplentes y de la Comisión Revisora de Cuentas. LA SECRETARIA.

1 día - Nº 141205 - $ 234,12 - 07/03/2018 - BOE

AGENCIA PROCÓRDOBA – S.E.M.

Mediante acta de directorio del día 22.02.2018, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria el día 22.03.2018 a las 10:00 hs, a desarrollarse en la sede social ubicada en Bvd. Chacabuco 1127, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta junto con el presidente; 2) Consideración de la documen-

tación prescripta por los arts. 234, inciso 1 y 294, inciso 5 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31.12.2017; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio en análisis; 4) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el día 31.12.2017; 5) Reintegro de gastos a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el día 31.12.2017; 6) Otorgamiento de autorizaciones. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 140433 - $ 1971,40 - 08/03/2018 - BOE

DON FELIX S.A.

LA CARLOTA

Por Acta de Directorio Nº 37 de fecha 26/02/18 se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 2018 a las 09:30 horas en la sede social de calle Deán Funes Nº 1246 de la ciudad de La Carlota, provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 14 cerrado el 31 de diciembre de 2016. 3) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Elección de autoridades por vencimiento de los mandatos. 6) Elección de los miembros de la Sindicatura o Prescindencia de la Sindicatura. 7) Distribución entre los accionistas del 15,15 % de las utilidades del ejercicio finalizado el 31/12/16. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea Generales Nº 1 estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 16/03/18 a las 10:00 horas.

5 días - Nº 140588 - $ 2967,20 - 08/03/2018 - BOE

BERGALLO & PASTRONE SACI

Por Acta N° 517 del Directorio, de fecha 20/02/2018, se convoca a los accionistas de "BERGALLO & PASOTRONE S.A.C.I" a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de Marzo de 2.018, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia Nº 370 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 11) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO AL PRESIDENTE; 2) AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL; 3) REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y 4) RATIFICACIÓN Y, EN SU CASO, AMPLIACION DE LO RESUELTO MEDIANTE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2017. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 20/03/15 a las 18.00 horas.

5 días - Nº 140755 - $ 2062,40 - 09/03/2018 - BOE

BERGALLO & PASTRONE SACI

EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica el Edicto Nº 140755 publicado en BO del 09/03/2018 por 5 días, donde se consignó erróneamente la fecha de cierre del Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, siendo la correcta 20/03/2018. Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por éste.

5 días - Nº 140809 - $ 700 - 09/03/2018 - BOE

CENTRO DE TRANSPORTISTAS RURALES DE CORRAL DE BUSTOS

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el 04 de abril de 2018, a las 20 horas en el local de la Institución sito en Avenida Argentina 386 de la ciudad de Corral de Bustos a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y anexos por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2017. 3) Informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección parcial de los miembros de la comisión directiva, para los cargos de presidente, tesorero, secretario y vocales: primero y tercero. 5) Elección total de los miembros de la comisión revisora de cuentas. 6) Consideración del aumento de la cuota social. 7) Explicación de los motivos por el cual la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término. 8) Designación de dos socios para firmar el acta. El Secretario.

5 días - Nº 140913 - $ 2356,20 - 12/03/2018 - BOE

CLUB DE CAZADORES Y

PESCADORES DE OLIVA

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28 de Marzo de 2018 a las 21 Hs en las instalaciones de la institución sito en Ruta Provincial N° 10 de la Ciudad de Oliva (Cba) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior 2)Consideración de la Memoria Balance General y Estado de Resultados y cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2017 3) Determinación de la cuota social para el ejercicio 2017-2018 4) Elección TOTAL DE COMISION DIRECTIVA para reemplazar: al VICEPRESIDENTE, PROSECRETARIO, PROTESORERO y Dos (2) VOCALES TITULARES, todos con mandato por dos (2) años, y elección de PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO y Un (1) VOCAL SUPLENTE, por Un (1) año, y elección de tres (3) REVISADORES DE CUENTAS TITULARES y un (1) SUPLENTE, por un (1) año. 5)Designación de dos (2) asambleistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea.

3 días - Nº 140915 - $ 1440,24 - 08/03/2018 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE LICENCIADOS EN PRODUCCIÓN DE BIO-IMÁGENES, TÉCNICOS UNIVERSITARIOS EN RADIOLOGÍA Y TÉCNICOS SUPERIORES EN PRODUCCIÓN DE BIO-IMÁGENES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convoca a los Matriculados a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Marzo de 2018, a las 09 hs., en la sede del Colegio Profesional, en calle Rivadavia 126 3º Piso de ésta Ciudad de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 asambleístas para la firma del Acta, 2) Razones por las cuales no se hizo el llamado a la Asamblea General Ordinaria en el plazo fijado estatutariamente, 3) Lectura y puesta a consideración para su aprobación o rechazo del Balance General del año 2017 y Presupuesto 2018; y el Informe del órgano de fiscalización correspondiente al Ejercicio finalizado al 31/12/2017, 4) Lectura y puesto a consideración de la Memoria 2017, 5) Reforma del Estatuto, 6) Fijar el valor del arancel mensual de los Matriculados, 7) Fijar el valor de la matriculación en la Institución, 8) Conveniencia de la aplicación del Art. 36º de la Ley 9765. EL DIRECTORIO, 23 de Febrero 2018.

3 días - Nº 141075 - $ 3291 - 08/03/2018 - BOE

MARBE S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 37, de fecha 12/11/2016 se resolvió la elección del Sr. Juan Carlos Petroni, L.E.. Nº 8.298.725, como Di-

rector Titular y Presidente, Sr. Sebastián Alfredo Cabanillas, D.N.I. Nº 21.394.990, como Director Titular y Vicepresidente, Sr. Carlos Leandro Petroni, D.N.I. Nº 25.958.345, como Director Titular, Sra. Ilze Gabriela Petroni , D.N.I. Nº 24.886.375, como Directora Titular, Sr Lucas Bannatyne Mackinlay Lascano, D.N.I. Nº 25.445.272, como Director Titular, Sra Sabrina Andrea Petroni , D.N.I. Nº 26.726.733, como Directora Suplente y Sra Margarita Ramaer, D.N.I. Nº 12.280.036, como Directora Suplente.-

1 día - Nº 141233 - $ 280,40 - 07/03/2018 - BOE

FEDERACIÓN ARGENTINA DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DE SERVICIO SOCIAL

Por Acta N° 82.La Comisión Directiva de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social convoca a Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 17 de Marzo de 2018 a las 9:00Hs. en sede del Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba,sito en calle Jujuy N° 330 de la ciudad de Córdoba,Capital , con el siguiente orden del día: 1)-Elección de un Secretario para Asamblea. 2)-Elección de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea. 3)-Lectura y Puesta a consideración del acta anterior. 4)-Puesta a consideración de Memoria y Balance del periodo Enero a Diciembre de 2017 y dictamen de la Comisión revisora de Cuentas. 5)-Puesta a consideración de la actualización de la Cuota Anual de las Organizaciones. 6)-Elección de los miembros de la Junta Electoral.

3 días - Nº 141245 - $ 2583 - 08/03/2018 - BOE

FIDEICOMISO CIVIS

VILLA CARLOS PAZ

Carlos Eduardo Berao, DNI. 17.028.961, en mi carácter de fiduciario, convoco a Asamblea de Beneficiarios del Fideicomiso de Administración denominado “Fideicomiso CIVIS”, (constituido por contrato del 29/04/2011), a celebrarse el día 23 de marzo de 2018 a las 10 hs, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en calle Alberdi N°138 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: (1) Designación de Beneficiarios para suscribir el Acta de Asamblea, junto con el Fiduciario. (2) Análisis del estado de avance de la obra del edificio objeto del Fideicomiso en relación al cronograma vigente propuesto por los contratistas; (3) Consideración y aprobación de presupuesto para financiar la terminación de los trabajos en sectores comunes del edificio, la terminación de los trabajos en sectores internos de unidades funcionales, obras complementarias y otros gastos del Fideicomiso; (4) Situación de la Hipoteca en Primer Grado que grava el inmueble del Fideicomiso; alternativas para su cancelación. Se hace saber que para participar con voz y voto en la Asamblea, los Beneficiarios deberán acreditarse con DNI y ejemplar original del instrumento de adhesión al Fideicomiso. Carlos Eduardo Berao - Fiduciario.

5 días - Nº 141374 - $ 6425 - 12/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL BACHILLERATO AGROTÉCNICO ADELIA MARÍA. ASOCIACIÓN CIVIL IPEA N° 292

Por Acta N° 2/18 de la Comisión Directiva, de fecha 26/02/2018, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Marzo de 2018 a las 20.30 hs. en la sede social sita en edificio escolar ubicado sobre Ruta E-86 de la localidad de Adelia María para tratar el siguiente orden del día: 1)Apertura de asamblea y lectura orden del día. 2) Designación de dos socios activos para que aprueben y firmen el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 3) Consideración y aprobación de una reforma integral del estatuto vigente de acuerdo al modelo propuesto por la Dirección de Cooperadoras Escolares de la Provincia de Córdoba, según Decreto 1100/2015. Fdo: Kukurelo Diego - Presidente. - Bertola Carina - Secretaria.

3 días - Nº 140719 - s/c - 07/03/2018 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CORONEL MOLDES

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de Marzo de 2018 a las 21.00 horas en su sede sito en Juan Domingo Perón 228 de la Ciudad de Coronel Moldes, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1ro) Lectura y Aprobación Acta Anterior. 2do) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario Suscriban el Acta. 3ro) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Informe Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoría. Correspondiente a Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 4to) Designación de tres Asambleístas para ejecutar funciones de Comisión Escrutadora. 5to) Renovación Parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares 1, 3 y 5 todos por dos años y Vocales Suplentes 1,2,3 y 4, Revisores de Cuentas Titulares 1 y 2, Suplentes 1 y 2 todos por un Año. 6to) Fijar cuota de Afiliación.- Ariel V. Vicario (Presidente) – Jorge V. Curletti (Secretario).

3 días - Nº 140866 - s/c - 08/03/2018 - BOE

ASOCIACION MUTUAL ARROYITO (AMA)

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 20 de Abril de 2018 a las 20:30 hs en el Salón de la Asociación Bomberos Voluntarios de Arroyito, sito en calle San Martín 1350 de la ciudad de Arroyito. ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para que junto a Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y el informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 23 cerrado el 31/12/2017. 3.- Consideración del monto de las cuotas sociales incrementadas en el año 2017 conforme al art. 19; Inc. I) de nuestro Estatuto Social. 4.- Informe de la Auditoría Externa. 5.- Modificación parcial de: A) Artículos 7 y 33 de nuestro Estatuto Social, B) Artículo 18 del Reglamento de Ayuda Económica Mutual con Captación de Ahorro. 6.- Consideración incorporación Reglamento de Proveeduría Mutual. 7.- Informe del Auditor Cr. Daniel Bertone. 8.- Elección de la Junta Electoral y de la Junta Escrutadora. 9.-Renovación parcial del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora: a) tres (3) vocales titulares en reemplazo de los Sres. Jorge Beigveder (Vocal titular 1°), Jorge Mario Leiva (Vocal titular 2°); Luis María Mano (Vocal titular 3°) por finalización de mandato (art.15); b) Un (1) vocal suplente, en reemplazo del Sr. Ángel Lázaro Pesce, (Vocal suplente 1°); por finalización del mandato (art. 15); c) un (1) fiscalizador titular en reemplazo del Sr. Walter Gastaldello (Fiscalizador titular 1°) por finalización de mandato (art. 15); d) tres (3) fiscalizadores suplentes en reemplazo de los Sres. Eugenio Armando (Fiscalizador suplente 1°), Emilio Musso (Fiscalizador Suplente 2°) y Sergio Guizzo (Fiscalizador suplente 3°) por finalización de mandato (art. 15). El plazo de presentación de listas es hasta el día Miércoles 27 de Marzo de 2018 a las 12 horas en la sede central de la Institución, San Martín 264- Arroyito (Cba.).-

3 días - Nº 141283 - s/c - 09/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL SOBERANÍA

La Asociación Mutual Soberanía, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de Abril de 2018 a las 11,00 Hs. en la sede de la Asociación Mutual de Cooperación entre Asociados y Adherentes a la Federación Cordobesa de Fútbol ubicada en calle Avellaneda 2120 de la ciudad

de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos (2) Asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2017. 3) Renovación del Consejo Directivo y Junta Físcalizadora por vencimiento de sus mandatos. Para Consejo Directivo: Un Presidente, Un Secretario, Un Tesorero, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes por el termino de tres años, y para la Junta Físcalizadora: Tres Miembros Titulares y Dos Miembros Suplentes por el termino de tres años.

3 días - Nº 141438 - s/c - 08/03/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL "TANTI SIERRAS CLUB"

Por el Acta N° 2 de la Comisión Normalizadora de fecha 05 de Febrero de 2018 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Marzo de 2018 a las 17:00 horas en la sede social sita en calle Salta S/N° de la localidad de Tanti, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los integrantes de la Comision Normalizadora; 2°.- Consideración del Estado Patrimonial al 31 de Enero de 2018, Informe de Ingresos y Egresos desde el dia 15 de noviembre de 2017 hasta el 31 de Enero de 2018. 3°.- Eleccion de autoridades.

3 días - Nº 141331 - $ 2103 - 08/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BELL VILLE

CONVOCATORIA Tenemos el agrado de invitar a nuestros socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día 27 de Abril de 2018, a las 20:30 horas, en la Sede Social de la Asociación Española De Socorros Mutuos De Bell Ville, sito en calle Rivadavia 45 de esta ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1o) Elección de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea, con Presidente y Secretario. 2o) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recurso y Gastos, Cuadros Anexos, informe de Auditoria e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3o) Tratamiento del Valor de la Cuota Social. 4o) Renovación parcial de los miembros del Consejo Directivo: Elección de Presidente, Vice Presidente, Tesorero, Pro Tesorero y Vocal 1o, y Renovación total de los miembros de la Junta Fiscalizadora: Titular 1o, Titular 2o, Titular 3o, Suplente 1o y Suplente 2°, todos por cumplimiento del mandato según art. 20 y 25 del Estatuto Social.

3 días - Nº 141442 - s/c - 08/03/2018 - BOE

ASOC. CULTURAL RELATOS DEL VIENTO

La Asoc. Cultural Relatos del Viento convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/03/2018 a las 18 horas en Av. Vives 2587, Córdoba. Orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos socios para firmar acta junto a Presidente y Secretaria; 3)Consideración Memoria, Balance, Cuadro de Resultados e Informe Órgano Fiscalización, ejercicio año 2017 4) Resumen de proyectos y actividades 5) Preguntas. La Secretaria.

3 días - Nº 140781 - $ 430,92 - 07/03/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Vendedor: Reno Daniel Prima con domicilio en calle Pasaje Carduchi N° 6037, de Barrio Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Negocio: Fondo de Comercio "Farmanorte", de propiedad de Reno Daniel Prima, ubicado en Av. Japón N° 1, esquina Juan B Justo, de Barrio Remedios de Escalada, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Comprador: Sonia Edith Sayago, con domicilio en Pablo Groussac N° 4837, de Barrio Parque Liceo I, Ciudad de Córdoba. Oposiciones: 27 de Abril 351, 9º piso dpto. "B" Córdoba Capital, lunes a viernes de 11 a 13 hs. por ante el Dr. Esteban Barrios.-

5 días - Nº 140420 - $ 1282,40 - 09/03/2018 - BOE

Julio César Cuello, DNI 16.014.384 domiciliado en Miguel de Mármol Nº 3552 de B°Corral de Palos, ciudad Cba. anuncia que VENDE, CEDE Y TRANSFIERE el fondo de comercio de su propiedad, rubro: resto pub c/espectáculos baile que gira bajo el nombre SANDOKAN, sito en Bv. Las Heras 8/12/14, ciudad Cba, CUIT 20-16014384-4, a favor de Diego Germán Romero, DNI 27.920.349, CUIT 20-27920349-7, domiciliado en Unión Ferroviaria Nº 2486, B° Talleres Sud, Cba. Oposiciones: 9 de julio Nº 267, Piso 2, Of. 8, B° Centro, Cba.

5 días - Nº 140545 - $ 941,80 - 09/03/2018 - BOE

CRUZ ALTA - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley N° 11867 la SRA. SUSANA BEATRIZ CARLINI, DNI Nº 13.919.424 (CUIT N° 27-13919424-7), domiciliada en calle Garibaldi Nº 1273, C/P 2189, Cruz Alta, provincia de Córdoba, ANUNCIA Transferencia de Fondo de Comercio a favor del SR. JOSÉ LUIS CARLINI DNI N° 14.934.784 (CUIT N° 20-14934784-5), domiciliado en calle Moreno N° 1223 de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba, destinado al rubro Farmacéutico con nombre de Fantasía "FARMACIA CARLINI" de Susana Beatriz CARLINI (CUIT N° 27-13919424-7) ubicado en calle San Martín N° 1102 de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.-

5 días - Nº 140547 - $ 1711,40 - 09/03/2018 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que BRIZUELA, Alexia Azul DNI: 32.203.650; y ELLESE, Mario Javier DNI: 30.326.826, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 02 de Marzo de 2018.

1 día - Nº 141127 - $ 223,20 - 07/03/2018 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ROMERA CARRILLO, Alfredo G. DNI: 24.172.700; y HENDERSON, Maria C. DNI: 32.682.705, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 02 de Marzo de 2018.

1 día - Nº 141130 - $ 225,80 - 07/03/2018 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que RODAS, Marcelo A. DNI: 21.967.999; y QUEVEDO, Marina DNI: 24.172.001, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63,

Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 02 de Marzo de 2018.

1 día - Nº 141131 - $ 218,52 - 07/03/2018 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que BELTRAN LANFRANCONI, Ileana A. DNI: 22.775.170; y CAMPS, Ezequiel DNI: 37.436.754, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 02 de Marzo de 2018.

1 día - Nº 141133 - $ 225,28 - 07/03/2018 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CEBALLOS GUZMAN, Neri R. DNI: 26.787.786; y GUTIERREZ REY, Facundo M. DNI: 36.984.059, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 02 de Marzo de 2018.

1 día - Nº 141136 - $ 227,36 - 07/03/2018 - BOE

NOTIFICACIONES

La Sra.Juez de 1ºInst 1ºNom Civ y Com,Conc y Flia de Alta Gracia,Of.Única Ejec.Fiscal en los autos:MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/ POLANCO JOSE NABOR-EJEC.FISCAL,Expte Nº2649135 CITA Y EMPLAZA a los sucesores del Sr. Polanco, Jose Nabor para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar en la forma que mas les convenga.Fdo:Dra. Vigilanti Graciela M., Juez, y Dra. Bolzetta, Maria M.-Prosecretario.Alta Gracia, 14 de febrero de 2018

5 días - Nº 138859 - $ 824,80 - 09/03/2018 - BOE

La Sra.Juez de 1ºInst 1ºNom Civ y Com,Conc y Flia de Alta Gracia,Of.Única Ejec.Fiscal en los autos:MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/ MANTARAS ENRIQUE-EJEC.FISCAL,Expte Nº2231377 CITA Y EMPLAZA a los sucesores deL Sr. Mantaras Enrique para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga.Fdo:Dra. Vigilanti Graciela M., Juez, y Dra. Bolzetta, Maria M.-Prosecretario.Alta Gracia, 16 de febrero de 2018

5 días - Nº 139217 - $ 811,80 - 09/03/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ITELSA S.A.S.

Constitución de fecha 01/02/2018. Socios: 1) MARCELO JORGE POZZO, D.N.I. N°10542502, CUIT/CUIL N° 20105425024, nacido el día 08/11/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Sagrada Familia 600, torre/local 3, barrio Complejo Ronda - Villa Siburu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GERARDO ADRIAN ZAMPETTI, D.N.I. N°26313059, CUIT/CUIL N° 20263130597, nacido el día 04/11/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Sagrada Familia 600, torre/local 3, barrio Complejo Ronda - Villa Siburu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ALICIA TEODORA ZAMPETTI, D.N.I. N°12614782, CUIT/CUIL N° 27126147827, nacido el día 02/07/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Avenida Sagrada Familia 600, torre/local 3, barrio Complejo Ronda - Villa Siburu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ITELSA S.A.S. Sede: Avenida Sagrada Familia 600, torre/local 3, barrio Complejo Ronda - Villa Siburu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, ensamblaje, comercialización y distribución de luminarias industriales y artículos relacionados con la tecnología industrial; b) Desarrollo, comercialización y provisión de artículos técnicos para las industrias. Para el logro de los fines sociales la sociedad podrá realizar actividades de importación y exportación, y toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúa las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 180 acciones de valor nominal Mil (01000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO JORGE POZZO, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) GERARDO ADRIAN ZAMPETTI, suscribe la cantidad de 60 acciones. 3) ALICIA TEODORA ZAMPETTI, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) GERARDO ADRIAN ZAMPETTI, D.N.I. N°26313059 2) MARCELO JORGE POZZO, D.N.I. N°10542502 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALICIA TEODORA ZAMPETTI, D.N.I. N°12614782 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERARDO ADRIAN ZAMPETTI, D.N.I. N°26313059. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 139920 - $ 3202,60 - 07/03/2018 - BOE

CENA HNOS SRL

SAN FRANCISCO

En San Francisco, Pcia de Córdoba, por acta Nº 45 de fecha 01/03/2017, la sociedad CENA HNOS SRL inscripta bajo la matrícula 9414 – B del Registro Público, aceptó la salida del socio Sra. ANA MARIA ALESSO, LC 4.893.680, y la incorporación como socio del Sr. LUCAS MARCOS CENA, DNI 30.846.176 cediéndosele a este último 46 cuotas sociales, alterando la proporción del Sr. SERGIO BAUTISTA CENA, DNI 13.044.209 a 54 cuotas sociales, quienes resolvieron de manera unánime: PRIMERO: aceptar de manera unánime la cesión de las cuotas sociales y retiro de la señora ANA MARIA ALESSO e incorporación y cesión a favor del Sr. LUCAS MARCOS CENA de 46 cuotas sociales por el valor de pesos cien ($1000) cada una. SEGUNDO: los señores, SERGIO BAUTISTA CENA y LUCAS MARCOS CENA aceptaron ésta cesión en la proporción antes consignada, 46 por ciento para el Sr. LUCAS MARCOS CENA y 54 por ciento para el Sr. SERGIO BAUTISTA CENA, quedando por efecto de la misma como únicos componentes de la sociedad, resolvieron modificar el contrato social en la siguiente forma: Cláusula Quinta: "…El

Capital Social de cien mil pesos ($100.000.-) dividido en cien (100) cuotas sociales por un valor de pesos mil ($1000), cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: a) CINCUENTA Y CUATRO POR CIENTO (54%) por el señor SERGIO BAUTISTA CENA, equivalente a un total de CINCUENTA Y CUATRO (54) cuotas sociales de PESOS MIL ($1000) cada una, lo que hace un total de pesos CINCUENTA Y CUATRO MIL ($ 54.000.-) y b) CUARENTA Y SEIS POR CIENTO (46%) por EL Sr. LUCAS MARCOS CENA, equivalente a un total de CUARENTA (46) cuotas sociales de PESOS MIL ($1000.-) cada una, lo que hace un total de pesos CUARENTA Y SEIS MIL ($46.000.-). El valor de las cuotas se integran en éste acto mediante el aporte de dinero en efectivo de un veinticinco por ciento(25%) obligándose los socios a integrar el saldo restante en un plazo de (2) años, computados a partir de la fecha de inscripción de éste contrato en el Registro Público de Comercio. Se deja establecido que el capital podrá ser incrementado cuando los socios lo estimen pertinentes mediante aportes de los mismos y en las condiciones establecidas en la Asamblea de Socios en la que se decida realizarlo. Los socios estarán obligados a integrarlas una vez que la decisión social haya sido publicada e inscripta. Debe ser proporcional al número de cuotas de que cada uno sea titular en el momento que se acuerde hacerlas efectivas.- Cláusula Décimo Tercera: "…la administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios SERGIO BAUTISTA CENA y LUCAS MARCOS CENA en carácter de socios GERENTE de la misma, con todas las facultades y obligaciones que se especifican en el contrato social". TERCERO: Quedan en vigor todas las demás cláusulas del contrato sin más modificaciones que las consignadas precedentemente que pasan a formar parte integrante de dicho contrato. Por todo los expuesto, luego de considerado y debatido, declarando los socios estar de acuerdo con el procedimiento de cesión y distribución, declarando que ninguno se encuentra en incompatibilidad legal o estatutaria para acrecentar en sus cuotas sociales se da por aprobada de manera unánime el presente acto. Fdo. Dr. Carlos Ignacio VIRAMONTE; Juez - Dr. Alejandro Gabriel GONZÁLEZ; Secretario. OFICINA, 14 de Diciembre de 2017.-

1 día - Nº 140188 - $ 1677,64 - 07/03/2018 - BOE

LOS BERRACOS S.R.L.

INSC.REG.PUB.COMER.- CONSTITUCION

Expte. N° 6826460, JUZG 1A INS C.C.39A-CON SOC 7-SEC. Se hace saber que se encuentra en trámite la inscripción del contrato social mediante el cual se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada "LOS BERRACOS S.R.L.", siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en Ley 19.550, los siguientes: MORENO PALACIOS, Germán Daniel, DNI Nº 30.469.104, mayor de edad, nacido el 26/08/1983, argentino, soltero, de profesión empleado, con domicilio en Avda. Parravicini Nº 2661, de la Ciudad de Córdoba; y RODRIGUEZ, Hugo David, DNI Nº 32.495.494, mayor de edad, nacido el 17/10/1986, argentino, soltero, de profesión empleado, con domicilio en Avda. Monseñor Pablo Cabrera Nº 2574, planta alta, de la Ciudad de Córdoba; Domicilio: La sociedad establece su domicilio social y legal en calle Ascochinga Nº 718, Bº Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba; Plazo de Duración: La duración de la sociedad será de 99 años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.- Designación de su Objeto: la sociedad tendrá como objetola fabricación y comercialización de sombreros para fiestas, cotillón, golosinas, etc. Capital Social: El capital social se establece en la suma de Pesos Veinte Mil ($ 20.000.-) dividido en cien (20) cuotas iguales de Pesos Un Mil ($ 1.000), de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en su totalidad. Organización de la Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Chialvo Sergio Roberto, DNI N° 16.506.956 revistiendo el carácter de gerente, designado de común acuerdo por los socios, por tiempo indeterminado (Acta Nº 1 de fecha 22/02/2018.-). Fecha de Cierre de Ejercicio: el ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año.- Córdoba, 16 de febrero de 2018.-

1 día - Nº 140823 - $ 916,88 - 07/03/2018 - BOE

EMPRESA CONSTRUCTORA CORFUR S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la EMPRESA CONSTRUCTORA CORFUR S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Marzo de 2018, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Santiago Derqui 105 loc. 3 de la Ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de la Rectificación y Ratificación del Orden del Día tratado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/05/2017 – Consideración de la Rectificación y Ratificación de lo resuelto en Asamblea de fecha 08/05/2017. 3°) Consideración del Aumento de Capital y ratificación de lo resuelto mediante Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/05/2017. El Directorio.

5 días - Nº 140829 - $ 2023,40 - 09/03/2018 - BOE

ALAJU S.R.L.

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIETARIO

Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 19/05/2017. Se aprueba la incorporación de: "CLAUSULA OCTAVA (BIS) : La Sociedad podrá adquirir las cuotas sociales de cualquiera de los socios, por decisión unánime adoptada en Asamblea Extraordinaria. A tal efecto, el valor total de la cesión de las cuotas sociales no podrá superar el monto total de las utilidades o reservas líquidas disponibles, es decir, los resultados acumulados no asignados al final del último ejercicio cerrado, anterior a la fecha del Acta de cesión". Juzg.1A ins. C.C. 7A- Con. Soc. 4-Sec.

1 día - Nº 140850 - $ 241,40 - 07/03/2018 - BOE

VENERANDA AUTOMOTORES S.A.

OLIVA

Por Asamblea General Ordinaria, de fecha 19-10-2017, se resolvió por unanimidad elegir, por el término de tres ejercicios sociales, Presidente: Mauricio Javier Veneranda, D.N.I. nº 27.078.482; Vicepresidente: Federico Raúl Veneranda, D.N.I. n° 24.490.179; Director Titular 1°: Ana Betina Veneranda, D.N.I. n° 23.592.021; Director Titular 2°: Raúl José Veneranda, D.N.I. n° 6.601.319; Director Suplente 1°: Mario Andrés Borgna, D.N.I. n° 21.404.800 y Director Suplente 2°: María Susana Veneranda, D.N.I. nº 5.635.903, quienes aceptan expresamente el cargo para el que han sido designados.

1 día - Nº 141039 - $ 242,44 - 07/03/2018 - BOE

VENERANDA AUTOMOTORES S.A.

OLIVA

Por Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria del 28-07-2017, se resolvió por unanimidad modificar el artículo 5° del Estatuto Social mediante el aumento del capital social, elevándose el capital social de Pesos seiscientos mil ($ 600.000) a pesos SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL ($ 7.800.000) representado por SIETE MIL OCHOCIENTAS (7.800) acciones de pesos MIL ($ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. El artículo 5° del Estatuto Social, queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5°: El Capital Social

se fija en Pesos SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL ($ 7.800.000) representado por SIETE MIL OCHOCIENTAS (7.800) acciones de pesos MIL ($ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19550."

1 día - Nº 141042 - $ 462,40 - 07/03/2018 - BOE

DANIEL BORIONI LADRILLOS S.A.S.

BOUWER

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD
EDICTO RECTIFICATORIO/AMPLIATORIO

Por medio del presente se rectifica y amplia el Aviso N° 122478, aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 17 de octubre de 2017. En donde dice: "…(4) Sede Social: Camino A 60 Cuadras, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio 0, de la ciudad de Bouwer, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina…", debe decir: "…(4) Sede Social: Camino A 60 Cuadras, Km 15, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio 0, de la ciudad de Bouwer, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina…". En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - Nº 141072 - $ 312,12 - 07/03/2018 - BOE

CAMPOESTE S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 06 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 15/12/2017, se resolvió la elección del Sr. BERRA DIEGO, D.N.I. Nº 27.336.566, como Director Titular Presidente, y del Sr. AMADEO DI MECOLA, D.N.I. Nº 11.027.500, como Director Suplente

1 día - Nº 141090 - $ 140 - 07/03/2018 - BOE

VOR S.R.L.

Mediante acta de reunión de socios de fecha 20/09/2016, se resolvió la cesión y transferencia de cuotas sociales en la que la socia MARÍA EUGENIA ALMANDOZ cede, vende y transfiere su cantidad total de veintiún cuotas sociales al precio total de $38.600, a favor de LUCÍA SCARAFÍA, DNI 32.682.101, argentina, casada, fecha de nacimiento 16 de Noviembre de 1986, de profesión Licenciada en Administración de Empresa, domiciliada en calle Colombia Nº 575, Villa Allende, provincia de Córdoba, quien aceptó el ofrecimiento de las respectivas cuotas en los términos formulados.Los socios expresaron su conformidad con la cesión de cuotas sociales efectuada. Seguidamente se resolvió la Modificación del Contrato Social en relación a la cesión de cuotas operada, por lo que la Cláusula QUINTA del contrato social queda redactada como sigue: "QUINTA: El Capital Social se fija en la suma de Pesos cuatrocientos veinte mil ($420.000), formado por cuatrocientos veinte (420) cuotas sociales de pesos un mil ($1.000) de valor nominal cada una de ellas, encontrándose el capital social completamente suscripto e integrado a la fecha, correspondiéndole al socio MATEO EDUARDO SCARAFÍA, la cantidad de trescientas noventa y nueve (399) cuotas sociales de valor nominal total de Pesos trescientos noventa y nueve mil ($399.000) y a la socia LUCÍA SCARAFÍA, la cantidad de veintiún (21) cuotas sociales de valor nominal total de Pesos veintiún mil ($21.000)."- Asimismo, por acta de reunión de socios de fecha 27/10/2016, entre otros puntos se dispuso aprobar el aumento del Capital Socialque actualmente asciende a $420.000,00, por la suma de $2.524.000 de tal modo que el capital social de VOR S.R.L. quedará luego del aumento en la suma definitiva de $2.944.000,00, razón por la que se generan la cantidad de dos mil quinientas veinticuatro (2.524) nuevas cuotas sociales de $1.000 valor nominal cada una, que se adicionan a las 420 ya existentes.Se aprueba la Donación y cesión de Cuotas Sociales. El socio MATEO EDUARDO SCARAFIA que adquirió la cantidad de 2.524 nuevas cuotas sociales, dona, cede y transfiere a LUCÍA SCARAFÍA la cantidad de ciento veintisiete (127) cuotas sociales.La socia LUCÍA SCARAFÍA acepta y adquiere la cantidad de 127 cuotas sociales de VOR S.R.L. Los socios expresan su conformidad con la donación y cesión de cuotas sociales efectuada. Seguidamente, se aprueba la Modificación del Contrato Social por lo resuelto, modificando la Cláusula QUINTA del contrato social.Finalmente por Acta de reunión de socios de fecha 29/05/2017, se aprueba la MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, Cláusula "TERCERA" del contrato social que quedará redactada como sigue: "TERCERA: La sociedad, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto: a) Compra y Venta de aeronaves.- b) Importación, exportación, dar o recibir en consignación elementos del rubro aeronavegación y otros relacionados con el mismo.- c) Prestar servicios de fumigación aéreos para la actividad agrícola.- d) Prestar otros servicios aéreos a terceros.- e) Exportar, importar, transportar, procesar, almacenar, distribuir y comercializar agroquímicos y fertilizantes. f) Explotación agropecuaria de inmuebles rurales, servicio de desmonte de campos, servicio de rolado de campos, sembrado y explotaciones en general de extensiones de tierras rurales. Explotación integral de establecimientos agrícola ganadero, compra, venta, arrendamiento y administración de establecimientos rurales.- Explotación en el rubro agrícola, frutícola, forestal, horticultura, granja, viveros, apicultura, semilleros, vitivinícola, lácteo y ganadero. Cría de ganado en general y de todo tipo, invernación, mestización, ventas, explotación de tambo, criaderos en general, elaboración de productos derivados de la actividad ganadera. Compra, venta, cría, traslado, importación y exportación de ganado ovino, bovino y de equinos. Compra, venta, exportación, consignación, acopio, distribución y elaboración de cereales, oleaginosas, forrajes, pastura, alimentos balanceados, semillas, agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, pesticida, medicamentos veterinarios, elementos y herramientas para uso veterinario y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad.- g) Industrialización de productos del rubro agrícola, ganadero, frutícola, forestal, horticultura, granja, viveros, apicultura, semilleros, vitivinícola y combustibles.- h) Contraer créditos, empréstitos y toda actividad financiera, con excepción de las previstas en la ley de entidades financieras, pertinente y útil a las actividades detalladas en los apartados anteriores y dentro del marco de las normas legales. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social. Asimismo podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculada total o parcialmente con el objeto social. Podrá igualmente la Sociedad participar de licitaciones, contrataciones directas, concursos de precios o cualquier otra modalidad de contratación del servicio objeto de la Sociedad. La Sociedad podrá otorgar en concesión a terceros, la explotación de los servicios a que se refiere el objeto social."JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 1º INSTANCIA Y 26º NOMINACION (CONCURSOS Y SOCIEDADES Nº2) DE LA CIUDAD DE CORDOBA.- of. 07/02/2018. – LAURA MASPERO CASTRO DE GONZALEZ. PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - Nº 141091 - $ 2781,08 - 07/03/2018 - BOE

AREAS PRIVADAS

ELEC AUT 2016

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28/04/2017, se re-

solvió la elección de autoridades: PRESIDENTE: NORBERTO HORACIO MENZI, DNI: 6.514.976 y DIRECTOR SUPLENTE: OCTAVIO RAFAEL ADRIAN FARAH, DNI: 17.986.556.

5 días - Nº 140980 - $ 700 - 12/03/2018 - BOE

A.S SOLUCIONES COMERCIALES S.R.L.

Fecha del Instrumento: 11/12/2017. Socios: Marcos Francisco Casas Arregui, DNI 30. 968. 802, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, nacido el 1/05/1984, de 33 años, domiciliado en Buenos Aires 1354, Ciudad de Córdoba, CUIT 20-30968802- 4, y Natalia Andrea Ferraro, DNI 28. 652. 464, argentina, mayor de edad, nacida el 24/02/1981, casada, comerciante, de 36 años, domiciliada en Atahona Nº 3635, Ciudad de Córdoba. Denominación: A.S. Soluciones Comerciales S.R.L. Domicilio y Sede Social: Ovidio Lagos Nº 354, Segundo Piso, Letra "E" de la Ciudad de Córdoba. Plazo: 99 años desde la inscripción. Objeto social: La comercialización de productos y servicios vinculados al área de la gastronomía y la alimentación, la producción y la fabricación de alimentos; servicio de logística y transporte de frío, el asesoramiento, la consultoría, la gestión comercial y de negocios, la explotación mercantil de franquicias, y eventualmente la fabricación y distribución de productos alimenticios en todas sus formas, en especial cremas heladas, helados, postres y cualquier otro producto similar o complementario; la gestión de Recursos Humanos en todas su variables y formas; el desarrollo y los servicios de marketing y de estudio de mercado bajo el formato de consultoría, gestión, capacitación y de toda otra manera y la actividad inmobiliaria; todo lo que podrá realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la Ley y las establecidas por este Estatuto, en el país y en el extranjero, y que comprenden las siguientes actividades: a) SERVICIOS: Servicio de asesoramiento, gestión y consultoría en las áreas de gastronomía, heladería, confitería y la alimentación en general. Atención de asuntos en áreas vinculadas al objeto dentro del comercio y los servicios, inversiones, administración, recursos humanos, marketing, comercialización; asesoramiento comercial y técnico y ejecución de franquicias, proyectos empresariales y artísticos, producción de eventos; dirección, asesoramiento y administración de proyectos de la industria gastronómica, alimentaria y de artículos de confitería, cafetería, heladería y panadería, sin que la presente enumeración resulte taxativa pudiendo agregarse en el futuro nuevas actividades relacionadas con el objeto social b) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización de productos, diseños, bienes y servicios de gastronomía, alimentación general y alimentos congelados. Comercialización de productos de heladería bajo el formato de franquicia y bajo nombre propio. Comercialización de cremas heladas, tortas heladas, helados, postres y productos complementarios y similares. Comercialización de productos de gastronomía en general y de alimentos congelados. Comercialización de bebidas. Comercialización de diseños comerciales complementarios a la explotación comercial, sean físicos, digitales o inmateriales, de fabricación propia o ajena, imágenes, inventos, marcas, patentes, nombres de fábrica, reales o de fantasía, entre otros, sin que la enumeración resulte taxativa o excluyente de otros productos que pudieran comercializarse a los fines de la consecución del objeto social c) FRANQUICIAS: Comercialización de marcas y productos bajo la forma de contrato de franquicia, tanto en el rol de franquiciado como eventualmente de franquiciante, gestión y ejecución. Instalación y comercialización de marcas y productos a nivel nacional e internacional bajo el formato mencionado. Comercialización del nombre y del negocio bajo el formato de franquicia. d) FABRICACIÓN Y DISEÑO: Comercialización todo tipo de productos relacionados con la industria alimentaria y gastronómica. e) LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE FRÍO: Servicio de logística y de transporte de alimentos congelados. Cámara frigorífica. Transporte en frío. Logística de empresas. Transporte de sustancias alimenticias y alimentos congelados. Transporte de cargas. d) MARKETING y RECURSOS HUMANOS: Servicio de gestión, desarrollo, consultoría y asesoramiento en las áreas de Recursos Humanos y Marketing bajo todas sus formas y variables e) INMOBILIARIA: Actividad en el rubro inmobiliario mediante la adquisición, venta, permuta, alquiler, mandato o intermediación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compra venta de viviendas, departamentos, cocheras, locales comerciales, fincas, campos, terrenos y su subdivisión, fraccionamiento y realización de loteos, urbanizaciones, sean con fines de explotación, renta o enajenación; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, administración de propiedades, construcción de cualquier tipo de edificación, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles y ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería cumplimentando lo dispuesto por las leyes 7674 y 7181. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo 16 de Ley Provincial Nº 7191 y en el art. 22 de la Ley 9445, por lo que en toda la actividad inmobiliaria que la sociedad lleve adelante, deberá contar con un profesional matriculado por ante el colegio respectivo quién actuará como adscripto o contratado con su firma y bajo su responsabilidad, devengándole la sociedad los honorarios correspondientes por sus tareas. Capital social Pesos Cincuenta Mil ($ 50.000). Administración y representación: Socio Gerente Marcos Francisco Casas Arregui, DNI 30. 968. 802. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juzg. 1ª Inst. 52ª Nom. Con y Soc.- 15/02/2018

1 día - Nº 141092 - $ 2834,12 - 07/03/2018 - BOE

COLCIN S.R.L.

JUAREZ CELMAN

FECHA: Contrato Social del 23/06/2016, Acta Constitutiva del 23/06/2016. SOCIOS: GUILLERMO JOSÉ COLOMBA D.N.I. N° 30.709.612, de nacionalidad argentina, de profesión Ingeniero Industrial, soltero de 32 años de edad, domiciliado en calle Las Heras N° 1124, Gral. Cabrera, Córdoba; MARÍA VICTORIA BORGOGNO D.N.I. N° 32.679.676, de nacionalidad argentina, de profesión Licenciada en Química, soltera, de 29 años de edad, domiciliada en Bv. Italia N° 1070, Gral. Cabrera, Córdoba. DENOMINACIÓN: COLCIN S.R.L., tiene su domicilio legal en calle Las Heras N° 1124, Gral. Cabrera – Dpto. Juárez Celman – Provincia de Córdoba. DURACIÓN: se establece en noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República Argentina y en países extranjeros bajo cualquiera de las formas de contratación previstas en la legislación vigente las siguientes actividades comerciales: A) agropecuaria: 1) Ganadero: Explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde a corral (feed lot) e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino y cabaña, para la cría de toda especie animal, comprendiendo la formación de reproductores, aplicación de biotecnología, inseminación artificial, venta de semen congelado y embriones implantados. Explotación de establecimientos tamberos: para la producción, acopio y venta de leche fluida sin procesar, labores de granja, avicultura y apicultura. Compra y venta de ganado en todas sus variedades, en forma directa o a través de intermediarios, ferias o remates: formación de fideicomisos o contratos asociativos para la explotación agropecuaria y cualquier otra actividad relacionada. 2) Explotación de la agricultura en todas sus formas: producción de

especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, y de cualquier otro tipo; producción de semillas, su identificación y/o multiplicación; horticultura, frutícolas y fruticultura. Prestación de servicios agropecuarios: laboreo, roturación, siembra, recolección, confección de rollos, fumigación. Cosecha, limpieza, ensilado. 3) La explotación, arrendamiento, locación y administración de toda clase de bienes, con la finalidad de realizar cualquier actividad relacionada con la producción agropecuaria. B) Comercial: Acopio, compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, distribución, almacenaje, depósito y representación de semillas, cereales, oleaginosos y toda otra mercadería, fruto, insumo o producto agropecuario y alimenticio en general. C) SERVICIOS: Realizar para sí o para terceros todas las tareas propias del servicio de mantenimiento, montaje y/o diseño y fabricación industrial de estructuras metálicas, naves, maquinarias, fabricación de máquinas y artículos para la construcción; entre los cuales se especifican los siguientes: máquinas, hormigoneras, andamios, carros, caballetes y carretillas, venta, distribución y comercialización de los mismos, en el país o en el extranjero. Para el cumplimiento del objeto la sociedad podrá utilizar herramientas y maquinarias propias o de terceros o asociarse a terceros, celebrar contratos de locación, leasing, prenda, etc. D) TRANSPORTE: a los fines de dar cumplimiento a su objeto social, podrá realizar transporte terrestre de carga mediante la explotación de vehículos propios, de terceros; transporte de hacienda, cereales, oleaginosos, sustancias alimenticias, semillas y demás frutos del país y de concesiones de carga nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales; compra, venta, arriendo o subarriendo de de colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículo automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación o exportación, y la reparación de vehículos propios y ajenos. E) para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, leasing, administración, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales. Financieras, mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones, constituir fideicomisos en todas sus formas, excluyéndose las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras, de administración y gestión de negocios, mediante contratos de mandato o como administrador fiduciario. CAPITAL SOCIAL: está compuesto en dinero en efectivo, estableciéndose en la cantidad de PESOS TREINTA Y CINCO MIL ($35.000,00), dividido en trescientas cincuenta cuotas (350) sociales de PESOS CIEN ($100) cada una, en las siguientes proporciones: 1) El Sr. GUILLERMO JOSÉ COLOMBA, suscribe DOSCIENTOS SESENTA (260) cuotas sociales por el valor de PESOS VEINTISÉIS MIL ($26.000,00) y 2) la Srta. MARIA VICTORIA BORGOGNO suscribe NOVENTA (90) cuotas sociales por el valor de PESOS NUEVE MIL ($9.000,00). En el momento de firmar el presente contrato, el capital será integrado totalmente de bienes aportados en condominio, los que han sido valuados por su precio en plaza y de conformidad con el inventario que se acompaña y que forma parte del presente. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: la dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del Sr. GUILLERMO JOSÉ COLOMBA, en carácter de gerente, representará y obligará a la sociedad. El gerente desempeñará sus funciones durante dos (2) años, pudiendo ser removido por justa causa en cualquier momento, la elección deberá ser hecha con treinta (30) días de anticipación a la finalización del mandato, pudiendo ser reelecto indefinidamente. Fiscalización: los socios podrán examinar los libros y papeles sociales y recabar del gerente los informes que estimen pertinentes. ESTADOS CONTABLES: El ejercicio contable principiará el día 1° de enero y cerrará el día treinta y uno de diciembre de cada año. JUZG. 1ª INST. C.C. 7A-CON SOC 1-SEC; EXPTE. N° 6159375

1 día - Nº 141104 - $ 3187,72 - 07/03/2018 - BOE

ARMAZAO DESARROLLOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Instrumentos: Instrumento Constitutivo de fecha 04.12.2017 y Acta Rectificativa – Ratificativa de fecha 28.02.2018. (2) Socios: (i) Maria Fernanda Muratore, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 18.482.105, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-18482105-8, nacida el 10.06.1967, sexo femenino, empleada, con domicilio en calle Viracocha N° 7681, Barrio Villa Quisquisacate de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Héctor Humberto Muratore, argentino, divorciado, mayor de edad, D.N.I. N° 17.626.582, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-17626582-6, nacido el 04.10.1966, sexo masculino, ingeniero, con domicilio en Manzana 40, Lote 4, Barrio Mutual Docente de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (iii) Jorge Humberto Muratore, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 20.564.071, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-20564071-2, nacido el 01.08.1968, sexo masculino, comerciante, con domicilio en calle Luis Lagos García N° 1018, Barrio Urca de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: ARMAZAO DESARROLLOS S.A.S. (4) Sede Social: Octavio Pinto N° 3114, Oficinas 4 y 5 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años a partir de la fecha del instrumento constitutivo. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (ii) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos inmobiliarios, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (iii) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (iv) Construcción de edificios en altura, afectados al sistema de propiedad horizontal; (v) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (vi) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (vii) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (viii) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de aluminio y de madera; (ix) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (x) Producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de aluminio y de madera; (xi) Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el

fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal y leasing; (xii) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (xiii) Ejecución de funciones de administrador en Contratos de Fideicomisos no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en la legislación vigente; y (xiv) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, contratando, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital: $ 90.000, representado por 900 acciones, de $ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase “B” y con derecho a un voto por acción. Suscripción individual: (i) Maria Fernanda Muratore suscribe 300 acciones, es decir, $ 30.000; (ii) Héctor Humberto Muratore suscribe 300 acciones, esto es, $ 30.000; y (iii) Jorge Humberto Muratore suscribe 300 acciones, es decir, $ 30.000. (8) Administración: La administración estará a cargo de Jorge Humberto Muratore, D.N.I. N° 20.564.071 que revestirá el carácter de administrador Titular/. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Maria Fernanda Muratore, D.N.I. N° 18.482.105 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo de Jorge Humberto Muratore, D.N.I. N° 20.564.071 en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. (10) Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. (11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

1 día - Nº 141116 - $ 4284,92 - 07/03/2018 - BOE

METALPLASTIC S.A.S.

Constitución de fecha 30/10/2017. Socios: 1) ALDANA GARRO, D.N.I. N°38412094, CUIT/CUIL N° 27384120941, nacido el día 02/09/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De Las Leyes Agrarias 3817, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: METALPLASTIC S.A.S. Sede: Calle De Las Leyes Agrarias 3817, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Desarrollo, construcción y comercialización, por si o mediante la colaboración de terceros, de mecanizados, matricería e inyección de plásticos, goma y aluminio, corte y embutido; 2) servicios de proyecto, diseño y construcción. 3) Importación y exportación de productos plásticos y sus derivados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (01000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALDANA GARRO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALDANA GARRO, D.N.I. N°38412094 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO GARRO, D.N.I. N°39445118 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALDANA GARRO, D.N.I. N°38412094. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - Nº 141140 - $ 1051,04 - 07/03/2018 - BOE

BIO ALIMENTOS Y SERVICIOS - S.R.L.

CONSTITUCIÓN (EXPTE.: 7011607)

Fecha Contrato Social y Acta: ambas del 02-03-2018. Socios: Esteban Coronel, DNI: 41.115.405, 19 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio: José Hernández s/n, localidad de Balnearia, Provincia de Córdoba y Daniel Alberto Juárez, D.N.I. nº: 23.855.270, de 43 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Juan de Mariana 5719, Bº Ampliación Palmar, ciudad de Córdoba. Denominación: BIO ALIMENTOS Y SERVICIOS – S.R.L.. Duración: 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C.. Domicilio: jurisdicción de la ciudad de Córdoba. Sede: Sucre 25, Piso 5, Of. D, Córdoba. Capital: $ 80.000, dividido en 80 cuotas. Suscripción del capital: 40 cuotas cada socio. Objeto: la realización de las siguien-

tes actividades, tanto en territorio nacional como extranjero: Comerciales: a- La comercialización al por mayor o menor, en el mercado interno y externo, de todo tipo de productos del ramo de la alimentación y/o limpieza, perecederos o no, incluyendo bebidas de todo tipo, alimentos enlatados, fiambres, quesos, derivados de las harinas y de aceites, artículos de limpieza en general, y similares. b- La comercialización de repuestos, partes, piezas y accesorios de vehículos livianos, pesados y maquinarias, compra, venta, de vehículos, nuevos o usados, por cuenta propia o de terceros y a comisión. c- La comercialización y/o elaboración de alimentos balanceados. d- La comercialización, transformación, manipulación de toda clase de maderas y demás artículos de carpintería.- Transportes: La realización de actividades de Transporte terrestre de todo tipo de cargas de mercaderías con vehículo propio o de terceros, nacional y/o internacional.- Agropecuarias: a- Comercialización y distribución de semillas, fertilizantes, agroquímicos; intermediación y consignación de productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y de cereales y oleaginosos; producción y multiplicación de semillas y venta de las mismas; realización de operaciones de canje; depósito de mercaderías de todo tipo; adquisición y venta de bienes muebles y fondos de comercio, distribución, importación, exportación y comercialización de todo estos tipos de productos y de cualquier producto agropecuario; todas las operaciones emergentes de la comercialización, acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, fraccionamiento, secado y otros servicios sobre cereales y oleaginosos. b- La prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de siembra, fumigación, fertilización, cosecha, análisis de mapas de rendimiento, caracterización de ambientes y planimetría. c- La explotación de establecimientos rurales, ganaderos y/o agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, incluyendo cría e invernación. Servicios: a- La realización de publicidad, mercadeo, adquisición, trueque, compensación, intercambio de publicidad por bienes muebles o inmuebles. b- Reparaciones de todo tipo de vehículos nuevos y usados. c- La construcción, compra venta y comercialización de galpones, viviendas y cualquier otro tipo de inmueble. Gastronómicas: la realización, promoción, representación, organización y explotación de la actividad de Bar, Confitería, Elaboración y/o fabricación de alimentos, Rotisería, Venta de comidas, Cantina, Restaurante, y cualquier otra actividad gastronómica, creada o a crearse. Industria metal mecánica: Importación, exportación, transporte internacional, asistencia técnica en líneas de producción, control de calidad de piezas, logística y abastecimiento.- A tal fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para toda clase de actos jurídicos y contratos a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las prohibidas expresamente por las leyes o el presente contrato. Administración y Representación: Esteban Coronel, como socio gerente, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg: 39ª Nom. C. y C.

1 día - Nº 141183 - $ 2060,36 - 07/03/2018 - BOE

GUEMETERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

AMPLIACIÓN DE EDICTO

En publicación de fecha 04.12.2017, se omitió consignar el domicilio Social de la Sociedad, debiendo decir: "Sede Social: Deán Funes 801, piso 1, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - Nº 141144 - $ 140 - 07/03/2018 - BOE

DR INSUMOS AGROPECUARIOS SRL

ALTA GRACIA

EDICTO AMPLIATORIO

Por medio del presente se amplía el edicto N° 110904 publicado el 16/08/2017 4) Sede social: Italia N° 68, Alta Gracia, Provincia de Córdoba; 8) Por Acta de Reunión de Socios N° 1 (24/4/2017), los socios designan para el primer período como gerente al Sr. Marcos Menéndez, DNI N° 27.761.836. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

1 día - Nº 141145 - $ 140 - 07/03/2018 - BOE

COLOR PLAS S.R.L.

CESION – CAMBIO DE GERENCIA.

Mediante Contrato de Cesión de fecha 12/12/17, el Sr. JULIO FELIPE ALBISU cedió a favor del Sr. GONZALO GABRIEL SANTIAGO, D.N.I. Nº 30.967.989, nacido el 14/05/1984, de 33 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Remedios de Escalada N°1.594, de la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales de $100. Mediante Acta de Reunión de Socios Nº2 del 12/12/17, se instrumentó dicha cesión y se modificaron las cláusulas cuarta y séptima del contrato social, adecuándolas a la cesión efectuada y designando como gerente al Sr. Gonzalo Gabriel Santiago. Of. 09/02/18. Juzgado 1º Inst. y 52º Nom. C.y C., Con. Soc. 8º. Exp. Nº 6940022. Fdo: Dra. Carle de Flores, Mariana Alicia: Prosecretario.

1 día - Nº 141146 - $ 347,48 - 07/03/2018 - BOE

DEGRA ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 19/07/2013 el Directorio de DEGRA ARGENTINA S.A. resuelve modificar el domicilio social y trasladar el mismo a Av. Juan B Justo N° 3980 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba

1 día - Nº 141162 - $ 140 - 07/03/2018 - BOE

DEGRA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea de fecha 20/04/2015 los socios de DEGRA ARGENTINA S.A. renuevan autoridades por el termino de 3 ejercicios designando como Presidente Director Titular a Lucas Sella Piedrabuena, DNI 18817646 y en el cargo de Director Suplente Emilio Juan González López DNI Español 24230867E Pasaporte 24230867, quienes fijan domicilio especial en Tucuman 320 1° piso, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 141166 - $ 140 - 07/03/2018 - BOE

CAMPOS DEL NOROESTE S.A.

**MODIFICACIÓN ESTATUTARIA
CAMBIO DE DOMICILIO
ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea Ordinaria – Extraordinaria Nº 12 de fecha Treinta (30) de Abril de 2017 de la firma CAMPOS DEL NOROESTE S.A. con domicilio en calle Jacobo Joule 6064 de la Ciudad de Córdoba se resolvió modificar el Art. 1 de los estatutos sociales, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: Bajo la denominación de CAMPOS DEL NOROESTE S.A., queda constituida una Sociedad Anónima, que tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina". Seguidamente, se decidió ratificar el acta de Directorio Nº 8 de fecha diecisiete (17) de Agosto de 2007, en la cual se fijó el domicilio social de CAMPOS DEL NOROESTE S.A. en calle Jacobo Joule Nº 6064, Barrio Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Finalmente, en la misma Asamblea de Accionistas se resolvió por unanimidad designar y distribuir los cargos del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando designado como Presidente el Sr. DIEGO DANIEL DOMINGUEZ

D.N.I. Nº 17.625.845 y como Directora Suplente la Sra. María Soledad Tillard D.N.I. Nº 20.528.311. Ambos cargos fueron aceptados en Asamblea Ordinaria – Extraordinaria Nº 12 de fecha Treinta (30) de Abril de 2017.-

1 día - Nº 141207 - $ 616,84 - 07/03/2018 - BOE

CLARA VERA S.A.S.

Constitución de fecha 19/02/2018. Socios: 1) ALEJANDRO JUAN ERKILETLIAN, D.N.I. N°37525232, CUIT/CUIL N° 20375252326, nacido el día 05/11/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Jose Manuel Estrada 404, de la ciudad de Berrotaran, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO CRESPO MORENO, D.N.I. N°31221508, CUIT/CUIL N° 20312215080, nacido el día 15/12/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Crisol 155, piso 11, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FRANCISCO CERVIÑO, D.N.I. N°32925080, CUIT/CUIL N° 20329250807, nacido el día 06/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Menendez Pidal 3895, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CLARA VERA S.A.S. Sede: Calle Crisol 155, piso 11, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil Quinientos (19500) representado por 195 acciones de valor nominal Cien (00100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO JUAN ERKILETLIAN, suscribe la cantidad de 65 acciones. 2) FEDERICO CRESPO MORENO, suscribe la cantidad de 65 acciones. 3) FRANCISCO CERVIÑO, suscribe la cantidad de 65 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO CRESPO MORENO, D.N.I. N°31221508 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO JUAN ERKILETLIAN, D.N.I. N°37525232 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO CRESPO MORENO, D.N.I. N°31221508. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 141224 - $ 2982,84 - 07/03/2018 - BOE

EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES J&M S.R.L.

Por contrato de fecha 07.10. 2016, se constituyó la sociedad "Emprendimientos Comerciales J&M S.R.L. - SOCIOS: Jorge Martín Scandogliero, nacido el día 01.10.1978, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. Nº 26.509.180, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Benito Carrasco Nº 6627, y la Sra. María Inés Scandogliero, nacida el día 03.12.1976, comerciante, argentina, argentina, D.N.I. Nº 25.633.134, de estado civil soltera, con domicilio real en calle Benito Carrasco Nº 6627, ambos de la ciudad de Córdoba. DOMICILIO SOCIAL: Dicha sociedad fija su domicilio social y legal en la calle Santa Rosa Nº 2010, 7º Piso, departamento "B" de Barrio Alberdi de la ciudad de Cba. DURACION: 20 años, contados a partir de la fecha de Inscripción en el Reg Púb de Comercio. OBJETO: El objeto social de la misma es, ya sea por cuenta propia o asociada a terceros: a) La compra, venta, acopio, fraccionamiento, distribución, financiación, ya sea por menor o mayor, exportación e importación, la representación de materiales para la construcción, dichas construcciones podrán realizarse con accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, pinturas, artefactos y accesorios eléctricos, productos de ferretería y todo productos y subproductos para la actividad de la construcción; b) Podrá prestar de servicios de instalaciones en obras en construcción. Asimismo podrá vender o dar en locación cabañas para fines estrictamente turísticos dentro de la República Argentina o en cualquier país extranjero c) Podrá actuar como fiduciante y fiduciario en distintos proyectos inmobiliarios que se le presenten. Podrá comprar,

vender, importar y exportar juguetes de cualquier tipo. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder, y gravar inmuebles, muebles semovientes, marcas y patentes, títulos valores, y cualquier otro bien mueble o inmueble, podrá asimismo celebrar contratos con la autoridad estatal. Sea nacional , provincia o municipal, o con cualquier persona física o jurídica, ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tengan o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, podrá dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de tres años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con Bancos Públicos o privados, y con compañías financieras; sin distinción, efectuando operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización de su objeto social CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL ($50.000), dividido en CIEN (100) cuotas iguales de PESOS QUINIENTOS ($500) cada una. El señor Jorge Martín Scandogliero, suscribe la cantidad de setenta cuotas equivalentes a pesos treinta y cinco mil ($35.000), y la Sra. María Inés Scandogliero suscribe la cantidad de treinta cuotas equivalentes a pesos quince mil ($15.000) e integrando en este acto ambos socios el 25% por ciento de capital suscripto en dinero en efectivo. El saldo restante se integrara en el plazo de un año a contar desde la inscripción en el registro público. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, la representación y el uso de la firma estarán a cargo del socio gerente, que resultare electo por reunión de socios. Se elegirá un socio que actuara como gerente en forma individual, con una duración en el cargo de tres años y podrá ser reelecto. A fin de la administración de la sociedad, se elige como socio gerente para cubrir el primer periodo y realizar los trámites de inscripción de la sociedad al Sr. Jorge Martin Scandogliero. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Oficina, 02 de Marzo de 2018. Dra. Nasif, María Vanesa. Prosecretario. 1 día

1 día - Nº 141454 - $ 3647,88 - 07/03/2018 - BOE

PREMED S.A.

ELECCION AUTORIDADES

Por A.G.O. de fecha 21 de septiembre del 2017 se eligieron miembros titulares y suplentes de Directorio y Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, a saber: Directores Titulares: a) Raul Humberto Pergolini D.N.I. 6.647.836, b) Omar Pascual Tironi D.N.I. 6.559.166 c) Eduardo Felix Torlaschi D.N.I. 6.606.682, d) Javier Alejandro Prenna D.N.I. 25.834.913 e) Juan Jose Aseguinolaza D.N.I. 6.560.318. Directores Suplentes: a) Augusto Miguel Chammas, D.N.I. 11.061.462 y b) Rene Aldo Conci D.N.I. 6.500.063. Presidente del Directorio: Sr. Juan Jose Aseguinolaza. Vicepresidente del Directorio: Sr. Javier Alejandro Prenna. Domicilio especial art. 256 LS: calle 9 de Julio 691, piso 1 de la Ciudad de Córdoba. - Miembros titulares de la comisión fiscalizadora: a) Cristian Ceballos D.N.I. 20.749.869, contador público, Mat. Prof. 10-10632-5, b) Diógenes Adolfo Cortes Olmedo, D.N.I. 22.773.813, abogado, Mat. Prof. 1-30275, c) Javier Héctor Villarreal D.N.I. 21.754.013, Contador Público, Mat. Prof. 10-12032-9. Miembros suplentes de la comisión fiscalizadora: a) Maria Gisela Cravero, DNI: 29.653.655, Contadora Pública , Mat. Prof. 10-15022-3. b) Gustavo Ariel Gaitan, DNI: 26.310.627, Contador Público, Mat. Prof. 10-13264-. c) Javier Martin Tironi, DNI: 24.108.108, Abogado, Mat. Prof. 3-35199. Domicilio especial: Calle 9 de Julio nro. 691, Córdoba.-

1 día - Nº 139597 - $ 664,16 - 07/03/2018 - BOE

SORIANO HNOS. S.A.C. E I.

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por asamblea ordinaria del 4/10/2017, Acta Nº 51, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Alejandro Rubén Soriano, DNI Nº 17.158.762, Vicepresidente: Ariel Soriano, DNI Nº 17.627.150 y Secretario: María Lourdes Soriano, DNI Nº 16.743.341, Directores Titulares: Federico Soriano, DNI Nº 25.203.624 y Rubén Jesús Soriano DNI Nº 6.460.483 y Director Suplente: Nelly Marchisio, L.C. Nº 2.449.017.

1 día - Nº 141033 - $ 162,36 - 07/03/2018 - BOE

LA HILDA S.A.S.

Constitución de fecha 27/12/2017. Socios: 1) LEANDRO ANTONIO PAREJA, D.N.I. N°40771510, CUIT/CUIL N° 20407715102, nacido el día 12/10/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Jose De Calasanz 468, piso 6, departamento C, barrio Observatorio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA HILDA S.A.S. Sede: Calle San Jose De Calasanz 468, piso 6, departamento C, barrio Observatorio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéu-

tica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Diecisiete Mil Setecientos Veinte (17720) representado por 1772 acciones de valor nominal Diez (00010) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO ANTONIO PAREJA, suscribe la cantidad de 1772 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEANDRO ANTONIO PAREJA, D.N.I. N°40771510 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIRTA FABIANA VICENTIN, D.N.I. N°18488493 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO ANTONIO PAREJA, D.N.I. N°40771510. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - Nº 140982 - $ 2575,68 - 07/03/2018 - BOE

“PABLO FEDERICO E HIJOS S.A.”

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 15 de Enero de 2018, se resolvió la elección del Sr. PABLO AUGUSTO FEDERICO, D.N.I. N° 6.512.715, como Director Titular Presidente, y del Sr. PABLO IGNACIO FEDERICO, D.N.I. N°17.384.601, como Director Suplente por el término de tres ejercicios.

1 día - Nº 141236 - $ 140 - 07/03/2018 - BOE

GABMA S.R.L.

CRUZ DEL EJE

Ampliar Objeto Soc. GABMA S.R.L. en el Juzg. de 1ra.Inst. C.C.y Flia. Sec 1 Sac 6565364.- Primera: La sociedad se denomina GABMA S.R.L., y esta determina que el domicilio de la sociedad, como también el de la sede de la misma, se encuentra en el Paraje denominado Piedras Amontonadas(Acceso Dique Pichanas, Km 12 y medio), de la localidad de Villa de Soto, Depto. Cruz del Eje, Prov. de córdoba.

1 día - Nº 140937 - $ 140 - 07/03/2018 - BOE

O2 SUPLEMENTOS DEPORTIVOS SRL

EDICTO DE LA SOCIEDAD O2 SUPLEMENTOS DEPORTIVOS SRL, 1) Con fecha 1° de Marzo de 2017 se constituyó la sociedad: 2) O2 SUPLEMENTOS DEPORTIVOS SRL, en la ciudad de Córdoba, 3) con una duración de Noventa y Nueve (99) años.- 4) La sociedad está integrada por Ignacio Mariano Vieyra, argentino, soltero, de profesión comerciante , nacido el día 23 de de agosto de 1986, D.N.I. 32.458.461 CUIT 20/32458461/8,y Juan Carlos Vieyra, argentino, casado, de profesión abogado, nacido el 28 de diciembre de 1954, D.N.I: 11.560660, CUIT 20/11560660/4, ambos fijado domicilio en calle Allende 1045 – Barrio Cofico , de esta ciudad de Córdoba.- 5)OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros - con las limitaciones de ley -, y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir: I.- Operaciones Comerciales e Industriales de Suplementos Dietarios: 1.- Compraventa de Suplementos dietarios elaborados o semielaborados: La compraventa podrá ser realizada a través de la importación, exportación, representación, consignación, mandatos y comisiones de materiales de todo tipo se suplementos dietarios, incluyendo proteínas, vitaminas, aminoácidos, y todo otro tipo de productos vinculados a la actividad física, deportiva, recreativa, o vinculada con la salud y terapias de rehabilitación física, en forma directa o indirecta. Compraventa, representación, distribución, importación, exportación, y toda clase de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos semielaborados y elaborados en el país. 2.- Compraventa de Insumos para la elaboración de Suplementos Dietarios: La que comprende importación, exportación, comercialización y distribución de todo tipo de insumos para la producción de suplementos dietarios en general, para el consumo humano, en conserva, enlatados, empaquetados, elaborados y derivados del ramo en general, embotellados, y sus derivados, compra, venta por mayor y menor.- 3.- Elaboración de suplementos dietarios: Que incluye las actividades industriales de producción, fabricación, y elaboración, de todo tipo se suplementos dietarios, incluyendo proteínas, vitaminas, aminoácidos, y todo otro tipo de productos vinculados a la actividad física, deportiva, recreativa, o vinculada con la salud y terapias de rehabilitación física, en forma directa o indirecta.- 4.- Transporte y Distribución de Suplementos Dietarios, e insumos para su elaboración: mediante la explotación de transporte de cargas por cuenta propia o de terceros, de todo tipo se suplementos dietarios, y los insumos para su elaboración, incluyendo proteínas, vitaminas, aminoácidos, y todo otro tipo de productos vinculados a la actividad física, deportiva, recreativa, o vinculada con la salud y terapias de rehabilitación física, en forma directa o indirecta. 5.- La Explotación de Concesiones otorgadas por Empresas nacionales o Extranjeras: Mediante la explotación de concesiones y/o permisos que adquisición por compra, cesión, transferencia, posesión o el otorgamiento de poderes públicos, pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacional, provincial y municipal, permisos autorizaciones y concesiones. Comprar o asociarse con empresas nacionales o extranjeras que se dediquen a los mismos negocios.- II.- Explotación de establecimientos dedicados a la actividad física y deportiva (Complejos Deportivos).- 1.- Explotación de Complejos Deportivos (Gimnasios, Cuadras Deportivas, e Instalaciones donde se realizan actividades deportivas (Ejercicios con pesos libres, con máquinas de entrenamiento, aeróbicos, indoor cicle, método pilates, natación, etc); en especial administración y gerenciamiento de gimnasios y complejos deportivos; pudiendo establecer sucursales en todo el país, y en el exterior. Para ello la Sociedad estará capacidad para la compra, venta comercialización fabricación y reparación de máquinas e insumos necesarios para la explotación de este tipo de establecimiento y para la contratación de personal idóneo para la realización de las distintas actividades que se realicen en los establecimiento.- 2.- Gastronómicas que funcionen en los complejos deportivos o independientemente de ellos: mediante la instalación y explotación de negocios del ramo de restaurante, confitería, pizza, bar, cafetería. y venta de toda clase de artículos y rubros de la rama gastronómica.- 3.- Inmobiliarias - Compra y Venta de Inmuebles destinados a Complejos Deportivos, y dependencias anexas: mediante la compra y venta de inmuebles con fines de explotación, administración, intermediación, renta, fraccionamiento y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. ACTIVIDAD: Para la consecusión del objeto social, la Sociedad podrá participar como socio o accionista, o de cualquier otra manera en sociedades o negocios que faciliten o contribuyan al desarrollo de

sus operaciones y en general todos los actos y operaciones civiles o de comercio que sean necesarios para el logro de los fines que la sociedad persigue y que en forma directa o indirecta estén relacionados con el objeto social tal como queda expresado, incluyendo la realización de campañas publicitarias para el fin propuesto y en fin cualquier actividad de libre y lícito comercio.- También podrá realizar inversiones, mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de créditos y/o hip., prendas y otros derechos reales, compraventa y administración de títulos y acciones, debentures y otros valores mobiliarios.-Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra operación que requiera el concurso público.- 6) Capital: La Sociedad se formó con un capital de $ 40.000 (Pesos Cuarenta Mil), suscriptas por los socios en su totalidad que corresponden un 80% al socio Ignacio Mariano Vieyra, y un 20% al Socio Juan Carlos Vieyra.- 7) La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, designándose para este cargo al Socio Ignacio Mariano Vieyra.- La representación legal y uso de la firma social corresponde socio gerente designado.- 8) La Sede Social se fija en calle Allende 1045 – Barrio Cofico de la ciudad de Córdoba.-

1 día - Nº 140990 - $ 3215,80 - 07/03/2018 - BOE

NUTRIFARMS SRL

ALTA GRACIA

MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 10 de Agosto de 2017, se resolvió por unanimidad la aprobación del Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 10 de Agosto de 2017, por parte del socio Sergio Romualdo Dimeglio, DNI N° 16.158.427 de doscientas treinta (230) cuotas sociales de su propiedad, a favor del resto de los socios, quienes han ejercido su derecho de preferencia y en consecuencia modificar la Cláusula Quinta del Título Segundo del contrato social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "QUINTA: Capital social. El capital social se fija en la suma de PESOS SEISCIENTOS CINUENTA MIL ($650.000), dividido en Mil (1000) cuotas sociales de pesos Seiscientos Cincuenta ($650) de valor nominal cada una, que los socios suscriben en las siguientes proporciones: el Sr. Henrique Da Silva Passos Junior la cantidad de doscientas sesenta y dos (262) cuotas sociales por la suma de pesos Ciento Setenta Mil Trescientos ($170.300), las que a su vez tienen la prestación accesoria a cargo de su titular, el Sr. Henrique Da Silva Passos Junior, cuyas especificaciones correspondientes de conformidad a lo previsto por el art. 50 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, se indican más adelante en la cláusula décimo séptima de este contrato; el Sr. Matías Der Meguerditchian la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales por un valor total de Treinta y Nueve Mil pesos ($39.000); el Sr. Luca Boris Vlasov Vigato la cantidad de Doscientas Veintiséis (226) cuotas sociales por un valor total de Ciento Cuarenta y Seis Mil Novecientos pesos ($146.900); el Sr, Marcos Menendez la cantidad de doscientas veintiséis (226) cuotas sociales, por un valor de Ciento Cuarenta y Seis Mil Novecientos ($146.900) y el Sr, Federico Testa Adam la cantidad de doscientas veintiséis (226) cuotas sociales, por un valor de Ciento Cuarenta y Seis Mil Novecientos pesos ($146.900). Todas las cuotas sociales se encuentran totalmente integradas conforme consta en la certificación contable que a éstos efectos se ha emitido a la fecha y se incorpora al presente como parte integrante del mismo". Asimismo, se amplía el edicto N° 141190 de fecha 05/03/18, en virtud de que por medio del punto 5. del Acta de Reunión de Socios de fecha 10/08/2017 se decidió: ratificación y rectificación del acta de reunión de socios de fecha 09/06/18 que dice: los socios en forma unánime ratifican el acta de reunión de socios de fecha 09 de Junio de 2016 y rectifican que los datos del cesionario de las cuotas sociales transmitidas en ese acto son: Federico TESTA ADAM, DNI N° 29.002.325, argentino, 34 de años de edad, soltero, empresario, con domicilio en calle Bunge de Gálvez 156 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba y que en cumplimiento del Art. 5° LSC inc. 1, ratifican que la reunión fue celebrada en el domicilio social sito en calle Italia 68 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 141220 - $ 2707,64 - 07/03/2018 - BOE

TECNOCAMPO S.R.L.

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Mediante Acta social de fecha 05/02/2018 con firmas certificadas notarialmente el 06/02/2018, se procedió a modificar la Cláusula Cuarta del Contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: Cláusula Quinta: El capital social es de $ 200.000 dividido en 200 cuotas sociales de $ 1000 valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: El socio Fernando Ramón Amuchástegui la cantidad de 100 cuotas sociales, cuyo monto asciende a $ 100.000, y el socio Javier Eduardo Amuchástegui la cantidad de 100 cuotas sociales, cuyo monto asciende a $ 100.000. El capital suscripto se encuentra totalmente integrado.-

1 día - Nº 141226 - $ 293,92 - 07/03/2018 - BOE

CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A.U.

RIO CUARTO

EDICTO AMPLIATORIO

Se amplía mediante el presente, la publicación efectuada en Boletín Oficial de Córdoba N° 138688 del 16/02/2018, donde se omitió consignar la suscripción del capital social. En tal sentido por Acta de Asamblea Extraordinaria de Central Bioelectrica Uno S.A.U, de fecha 23/02/2017, el accionista Biomass Crop S.A. suscribe un millón (1.000.000) de acciones por un total de diez millones de pesos ($10.000.000), integrando la suma de diez millones de pesos ($10.000.000) equivalente al cien por ciento (100%) en este acto.

1 día - Nº 141246 - $ 471,12 - 07/03/2018 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
- LEY Nº 10.074
SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
ATENCIÓN AL PÚBLICO:
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.
RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ